



**RESOLUCIÓN N° 200 /2017**  
**28 de noviembre de 2017**

**VISTOS:**

La Resolución N°134/2017, de esta Corporación, de fecha 25 de septiembre de 2017, mediante la cual se aprobó el Programa Fondo de Apoyo a la Educación Municipal, (F.A.E.P. 2017); el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación de fecha 31 de agosto de 2016; la solicitud de fondos por rendir de don Patricio Vergara Muñoz, Director de la Escuela de las Artes y Tecnología, de fecha 24 de noviembre de 2017, el Memorándum N°56/2017 de la Dirección de Planificación y Gestión, de fecha 28 de noviembre de 2017, y las facultades generales de administración de la Secretaría General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú;

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, mediante la Resolución N°134/2017, de esta Corporación, de fecha 25 de septiembre de 2017, se aprobó el Convenio de Transferencia Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal, **(F.A.E.P. 2017)- MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA**, el cual considera dentro de su Plan de Fortalecimiento el Área de mejora o Componente "Inversión de Recursos Pedagógicos y de Apoyo a los Estudiantes".
- 2.- Que, con fecha 24 de noviembre de 2017, don Patricio Vergara Muñoz, Director de la Escuela de las Artes y Tecnología, de esta Corporación, R.B.D.25823, solicita la asignación de fondos por rendir, por la suma de \$1.014.939.- (Un millón catorce mil novecientos treinta y nueve pesos) con cargo al Programa F.A.E.P. 2017, **COMPONENTE:** Participación de la comunidad educativa; **ACTIVIDAD:** Realización de talleres artísticos y muestra artística de cierre; **DESCRIPCIÓN:** Ejecución de actividades y talleres artísticos, insumos, premios y además se finalizará con muestra artística.
- 3.- Que, el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación de fecha 31 de agosto de 2016, prescribe que en casos especiales, tratándose de montos superiores a \$700.000.-, requerirán resolución de Gerencia.
- 4.- Que, mediante Memorándum N°56/2017 de la Dirección de Planificación y Gestión, de fecha 28 de noviembre de 2017, se ha solicitado la aprobación y transferencia de recursos a don Patricio Vergara Muñoz, para ser utilizado en la ejecución de actividades y talleres artísticos, insumos, premios y además finalizará con muestra artística.

**RESUELVO:**

- 1.- **AUTORÍCESE** la entrega de **\$1.014.939.- (Un millón catorce mil novecientos treinta y nueve pesos)**, a don **PATRICIO VERGARA MUÑOZ**, C.I. N°7.691.796-5, Director de la Escuela de las Artes y Tecnología, de esta Corporación, bajo la modalidad de fondos por rendir.
- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas de esta Corporación, procederá a adoptar las medidas pertinentes con el objeto de realizar la transferencia o traspasos de los fondos autorizados por esta



Resolución, en cumplimiento a lo señalado en el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación.

- 3.- Déjese establecido que la asignación que por el presente acto se autoriza corresponden a fondos **F.A.E.P. 2017- MOVAMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA**, para ser utilizados en la ejecución de actividades y talleres artísticos, de la Escuela de las Artes y Tecnología, los cuales se encuentran insertos dentro del **COMPONENTE:** Participación de la comunidad educativa; **ACTIVIDAD:** Realización de talleres artísticos y muestra artística de cierre para la ejecución de actividades y talleres artísticos, insumos, premios y además finalizará con muestra artística., que da cuenta la Resolución N°134/2017 de esta Corporación, de fecha 25 de septiembre de 2017, que aprobó el Convenio de Transferencia Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal, (F.A.E.P. 2017) presentado por la I. Municipalidad de Maipú.
- 4.- Los recursos asignados por la presente Resolución no podrán ser destinados a la adquisición de bienes inventariables, tecnológicos, o a acciones de capacitación, cuya adquisición o contratación se deba realizar según el Procedimiento de Compras de esta Corporación.
- 5.- Don **Patricio Vergara Muñoz**, queda obligado a realizar la rendición del fondo asignado en los plazos y conforme al procedimiento que se señala en el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación.

**JOSÉ MIGUEL ESPINOSA VILLALÓN**  
**SECRETARIO GENERAL**

**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ**

JMEV/SBV

Distribución:

- Secretaría General Codeduc
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control Interno
- Archivo Depto. Jurídico



Key 200

28/11/17.



**MEMORANDO PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN N°56/2017**

**FECHA** : 28 DE NOVIEMBRE DE 2017.  
**Para** : ESMERALDA GARCÍA – JEFA DPTO. JURÍDICO  
**DE** : PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN  
**ASUNTO** : SOLICITA RESOLUCIÓN DE GERENCIA PARA APROBAR SOLICITUD DE FONDO POR RENDIR.

Estimada Esmeralda

Con fecha 28 de Noviembre de 2017, Sr. Patricio Vergara Muñoz, Rut: 7.691.796-5, director de la Escuela de las Artes y Tecnología de Maipú, RBD: 25823, solicitó Fondo por Rendir por un monto de \$ 1.014.939.- con cargo al **Proyecto FAEP 2017-MOVAMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA**, para ser utilizado en ejecución de actividades y talleres artísticos.

La iniciativa se encuentra descrita en el Programa Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal FAEP 2017 aprobada por el Ministerio de Educación.

**COMPONENTE:** PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

**ACTIVIDAD:** REALIZACIÓN DE TALLERES ARTÍSTICOS Y MUESTRA ARTÍSTICA DE CIERRE.

**DESCRIPCIÓN:** Ejecución de actividades y talleres artísticos, insumos, premios y además finalizara con una muestra artística.

Se solicita resolución de Gerencia para aprobación y transferencia de recursos en cumplimiento con el manual de "PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN Y RENDICIÓN DE FONDOS", dado a conocer por el Dpto. de Control Interno a la Corporación desde el 31 de agosto de 2016, en el cual se especifica, que montos superiores a \$700.000 en fondos por rendir, requerirán resolución de Gerencia.

Se requiere dicha resolución, ya que los insumos solicitados no se encuentran en su totalidad, disponibles en convenio marco.

En espera de una positiva recepción, se despide atentamente,

MARCO A. ORTIZ APAS  
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN  
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ

MOA/mir  
1c. Destinatario  
1c. Archivo Planificación y Gestión.



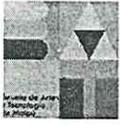
RESPALDO SOLICITUD FONDOS MOVÁMONOS POR  
LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Para Realización de nuestro Proyecto en el marco del programa "Movámonos por la Educación Pública", se presentan una serie de necesidades de amplia variedad y que van desde vestuario para los elencos de Danza y Teatro hasta la implementación de los talleres de Música y Artes Visuales, y por la naturaleza de nuestro proyecto "ARTEMUDA: Conociendo la Realidad, compartimos el Arte en Comunidad" tiene dos expresiones importantes como es la Realización de talleres con invitados importantes de las cuatro áreas artísticas de desarrollo que comparten su creación con alumnos nuestros y de otras Escuelas de la Comunidad por un lado y por otro lado, la realización de una Muestra Artística general en un evento que reúne el trabajo de los alumnos en las cuatro disciplinas ya enunciadas en el escenario central de nuestra Escuela y es por ello que además se requieren fondos para solventar gastos de atención a los invitados, tanto alumnos como adultos, y la entrega de presentes y reconocimientos de participación y apoyo a la actividad, que están especificados en el proyecto y que bordean el total de \$ 1.014.939 que se adjudica a nuestro proyecto.



**Patricio Vergara Muñoz**  
Director

Escuela de las Artes y la Tecnología  
Camino a Melipilla N° 28400  
Maipú, Santiago  
Fono: 22 583 65 58 / 22 583 65 60 Celular: +569 5235 57 55



ESCUELA DE LAS ARTES Y TECNOLOGÍA – CODEDUC



Oficio N°: 122

Ref.: Movámonos por la Ed.

Asunto: Solicita fondos

Maipú, 24 de noviembre 2017

Para : Caterina Cubillos

Directora de Administración

CC: Francisca Sánchez

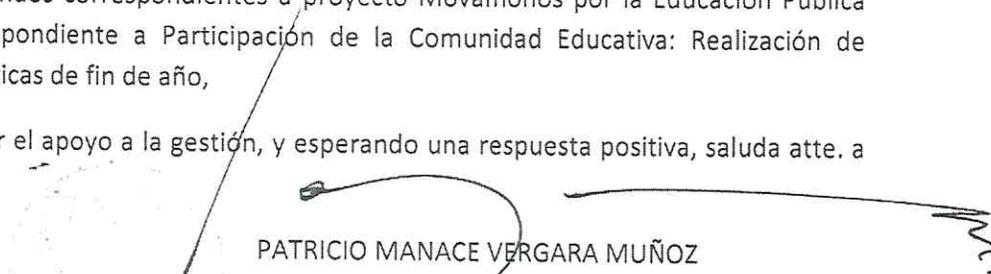
De : Patricio M. Vergara Muñoz

Director de la Escuela de Las Artes y Tecnologías

Estimada Sra. Caterina:

Adjunto solicitud de fondos correspondientes a proyecto Movámonos por la Educación Pública por \$1.014.939 correspondiente a Participación de la Comunidad Educativa: Realización de talleres y muestras artísticas de fin de año,

Desde ya agradecido por el apoyo a la gestión, y esperando una respuesta positiva, saluda atte. a Ud.

  
PATRICIO MANACE VERGARA MUÑOZ

DIRECTOR

ESCUELA DE LAS ARTES Y LA TECNOLOGÍA

Camino a Melipilla 18400, Maipú / DIRECTOR / [dirección@eatmaipu.cl](mailto:dirección@eatmaipu.cl)



**SOLICITUD DE FONDOS POR RENDIR.**

CENTRO DE COSTOS		74	NOMBRE	
RESPONSABLE		E.A.T.		
FECHA		SR. PATRICIO VERGARA M. RUT: 7.691.796-5		
CUENTA DE CARGO O NOMBRE DEL PROYECTO		viernes, 24 de noviembre de 2017 <b>FAEP 2017 - MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA</b>		
ITEM		COMONENTE: "PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA" ACTIVIDAD: "REALIZACIÓN DE TALLERES ARTÍSTICOS Y MUESTRAS ARTÍSTICAS DE CIERRE" DESCRIPCIÓN: Ejecución de actividades y talleres artísticos, insumos, premios y además se finalizará con una muestra artística.		
MONTO		\$	1.014.939	
PERIODO A APLICAR				

Visados	Firma Solicitante	Autorización Dirección	Autorización Ejecución Presupuestaria	Aprobación Presupuestaria DAF	Recepción Adquisiciones
Fecha	24/11/2017	/ /	/ /	/ /	/ /

Observaciones Dirección
Observaciones Presupuesto
Observaciones DAF